



ACTA DE LA REUNION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE CONFECCIONA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE/ES EN LA ESPECIALIDAD “PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE” (HOTI0108) DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL “PROMOCIÓN TURÍSTICA CINABRIO”, PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Reunidos en Almadén, el 12 de junio de 2023, siendo las 11:05 horas, el Tribunal Calificador encargado del desarrollo del proceso selectivo del personal adscrito al programa para la recualificación y el reciclaje profesional denominado “Promoción Turística Cinabrio”, designado por Decreto de Alcaldía número 2023-0165, de fecha 09 de marzo del 2023, bajo la presidencia de D. José María López Vegara y actuando como Secretaria Dña. Josefina Díaz-Velasco García, proceden a la elaboración de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo de Docente/es en la especialidad “Promoción Turística Local e Información al Visitante” (HOTI0108).

Finalizado el plazo de subsanación de los defectos o errores que han motivado la exclusión de los aspirantes, y no habiéndose formulado reclamaciones, este Tribunal Calificador procede a elevar a definitiva la lista provisional aprobada en el acta de fecha 01 de junio de 2023, de acuerdo con lo establecido en la Base 10 de la convocatoria, y en votación ordinaria, adoptan por unanimidad, los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo de personal Docente/es en la especialidad “Promoción Turística Local e Información al Visitante” (HOTI0108), quedando como a continuación se detalla:

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la selección al puesto Docente/es en la especialidad “Promoción Turística Local e Información al Visitante” (HOTI0108), en los módulos formativos MF1074_3, MF1075_3, MF0268_3 y MF1057_2.

Relación de aspirantes admitidos:

Apellidos y Nombre	D.N.I
1. Ninguno	

Relación de aspirante excluidos para los módulos formativos: MF1074_3, MF1075_3 y MF0268_3:

Apellidos y Nombre	D.N.I	Causa de Exclusión
1. Montes Oviedo, Luis Miguel	(***2307**)	B
2. Pindado Amezcua, Isabel María	(***8808**)	A,B
3. Prieto Huertas, Sonia	(***7784**)	C

A. No acredita un año de experiencia profesional en el ámbito de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir, de conformidad con lo establecido en el RD 1376/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 619/2013, de 2 de





- agosto y en el apartado de documentación a aportar conforme a las bases de la Convocatoria.
- B. No acredita competencia docente de conformidad con lo establecido en el Artículo 13. Formadores del RD 34/2008, de 18 de enero por el que se regulan los Certificados de Profesionalidad y en el apartado de documentación a aportar conforme a las bases de la Convocatoria.
- C. Solicitud presentada fuera del plazo legalmente establecido.

Relación de aspirantes excluidos para el módulo formativo MF1057_2:

Apellidos y Nombre	D.N.I	Causa de Exclusión
1. Oviedo Gallego-Preciado, Pilar María	(***8936**)	A, B
2. Pindado Amezcua, Isabel María	(***8808**)	A, B

- A. No acredita un año de experiencia profesional en el ámbito de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir, de conformidad con lo establecido en el RD 1376/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 619/2013, de 2 de agosto y en el apartado de documentación a aportar conforme a las bases de la Convocatoria.
- B. No acredita competencia docente de conformidad con lo establecido en el Artículo 13. Formadores del RD 34/2008, de 18 de enero por el que se regulan los Certificados de Profesionalidad y en el apartado de documentación a aportar conforme a las bases de la Convocatoria.

SEGUNDO: Ante la situación de excepcionalidad que acontece se hace necesario adoptar una decisión urgente al respecto, por lo que este Tribunal Calificador eleva propuesta a la Alcaldesa Presidenta en funciones de esta Entidad, instando a que solicite al Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, la habilitación de forma provisional del aspirante Montes Oviedo, Luis Miguel (**2307**) en la especialidad "Promoción Turística Local e Información al Visitante" (HOTI01108), para la impartición de los módulos formativos MF1074_3, MF1075_3 y MF0268_3, pese a no cumplir el requisito de competencia docente, con objeto de poder desarrollar la acción formativa subvencionada admitiendo como justificación lo expuesto en la presente acta y la documentación presentada por el aspirante Montes Oviedo, Luis Miguel.

Y no siendo otro el motivo de la reunión que antecede, se firma la presente Acta en Almadén, siendo las 11:45 horas del día indicado.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE